"EN CORDILLERA, LOS HECHOS HABLEN"

Caacupé, 12 de abril de 2.013

Señores:
LABORATORIOS INDUFAR
TEL: 021 502 581
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que han sido adjudicados para la **Provisión de Medicamentos para la Gobernación de Cordillera** en los **lotes 1 y 2;** asimismo se informa que el **lote 3** ha sido declarado desierto; convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Concurso de Ofertas.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "*...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...*".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Alfredo Ramón Fanego
Responsable UOC

Hugo D. Centurión S.
C.I. Nº 2.424.012
"INDUFAR CISA"
12/04/13